



MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS, QUICHÉ
Administración 2020-2024
Compromiso y desarrollo

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ.

HACE CONSTAR

Que durante el mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintitrés, la Municipalidad de Sacapulas del Departamento del Quiché, **No realizó Convenios** referente a lo que establece el inciso e) del artículo 17 TER de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97), que establece.

“Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Juan Francisco Villatoro Tum
Secretario Municipal



Que nuestra labor hable por nosotros